

El Sr. D. Alonso Garcia Camargo, Dip.
se Conformó con el voto del Sr. D.
Diego Escario

El Sr. D. Juan Gomara de Rivera
Dijo: que interin no se verificare
lo manifestado en el voto que dio en
el Cavildo anterior para poder con-
mar su fundamento. Requirio a recor-
dar al Consejo Abad su Decision
en el particular, y se separó

El Sr. D. Gregorio de la Cruz
Dijo: que el Cavildo Continúa en
su Gremio bajo las nuevas Ventas
y requisitos que están en el último
Cavildo

El Sr. D. Vicente Plaza Dijo: se con-
formó con lo expresado por el Sr.
Juan Gomara de Rivera

El Sr. D. Juan Tacora Dijo: que no
creo que tenga la Ciudad facultad
para admitir la proposicion que
se hizo por el Cavildo en el memorial
que se le presentó, respecto a lo que
tiene Comendado al Supremo Con-
sejo, pero aun quando se declarare
por el Abad de la Ciudad que esto
no era inconveniente se negociare
con el poderosísimo a no serle
permitido gravar al publico en el
real de Armas que pide el Sr.
Parading sin la aprobacion del
mismo Superior Tribunal

El Sr. D. Tibonio Manrique Dijo:
Es reparar que deon Amaran

